

Periódico: Excélsior.

Título: Clases presenciales: la responsabilidad del Estado.

Tema: Educación.

Referencia: Fernández Menéndez, J. (Agosto,13,2021). Clases presenciales: la responsabilidad del Estado. [Editorial]. Excélsior. Recuperado de: <https://bit.ly/3zmLebn>

Resumen:

Clases presenciales: la responsabilidad del Estado.

Debe haber regreso a clases presenciales, incluso deberíamos haberlo hecho hace meses, cuando regresaron la mayoría de los países, por lo menos en la educación básica.

El problema es que más allá de la buena decisión política que ya está tomada, no parece haber planificación para el regreso.

El miércoles, la SEP dio a conocer un documento denominado Protocolo Sanitario. Lamentablemente es de una vaguedad absoluta y está muy lejos de ser un protocolo, es más, pareciera que deja toda la responsabilidad para el regreso a clase en las familias y alumnos.

Un protocolo real implicaría que el Estado, contemple recursos para garantizar que las escuelas al ser abiertas estén en condiciones de salubridad y pedagógicas mínimas.

Decidir el regreso a clases el 30 de agosto es un acierto, pero las autoridades deben garantizar las condiciones para hacerlo.

Asombra que, a dos semanas de volver, se esté trabajando con tantas generalidades y sin un estrategia sólida y concreta.

Responsable: Berenice Verde Hernández.